

REFERENCIA: IMPUGNACIÓN DE LA PAIERN/DAD E INVESTIGACIÓN DE
PATERNIDAD

DEMANDANIE.: DUVAN FELIPE BENAVIDES SALGADO

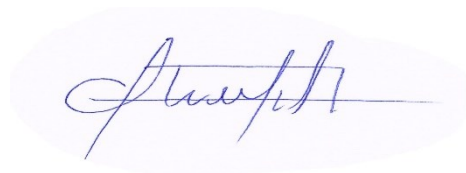
DEMANDADOS; HEREDEROS DE JOSE DAVID BENAVIDES BONILLA

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2020-00026-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, 21 de abril de 2021.

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso con respuesta remitida el Administrador del Cementerio de Garagoa y memorial remitido por el apoderado demandante. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.



ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria

REFERENCIA: IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE.: DUVAN FELIPE BENAVIDES SALGADO
DEMANDADOS: HEREDEROS DE JOSE DAVID BENAVIDES BONILLA
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2020-00026-00



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que en el numeral 5 del auto de fecha quince (15) de julio de dos mil veinte (2020) se ordenó la práctica de la prueba con marcadores genéticos de ADN a realizar al demandante, su progenitora y a los restos óseos del señor JOSE DAVID BENAVIDES BONILLA, se dispone la inspección judicial tendiente a la práctica de la exhumación del cadáver del mencionado señor, quien se encuentra sepultado en el cementerio municipal de Garagoa.

Solicítesele al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, informar el costo que generan los gastos correspondientes durante la vigencia 2021, los cuales serán asumidos en su integridad por la parte demandante. Por Secretaría ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por
Estado N° 29 del veintitrés (23) de abril de 2021.



Angélica María González Figueredo
Secretaría